

Logran un amparo para poder casarse.



Raymundo y Víctor Manuel son dos jóvenes toluqueños nacidos en la capital mexiquense, se conocieron hace poco más de dos años, se enamoraron y desde hace algunos meses, su amor se enfrentó a una de sus más duras pruebas.

Y es que cuando ellos decidieron que querían estar juntos lo quisieron hacer con todas las de la ley, pero para su sorpresa, la ley, esa que debería de ser igual para todos, los comenzó a rechazar, les comenzó a poner trabas, muchas de ellas irrisorias, y los obligo a atacar la ley con la propia ley.



Apoyados por una asociación defensora de los derechos de la comunidad LGBTTI, estos dos jóvenes lograron que la ley se aplicara con el mismo rasero y les otorgara un amparo para que legalmente, la sociedad no les pudiera seguir impidiendo consumir su matrimonio.

Y es por eso que este martes, recibieron de la justicia el amparo con el cual podrán, en breve, presentarse ante el registro civil de la capital mexiquense y que puedan recibir el acta que los señala como esposos.

